



## COMUNICADO A LA POBLACIÓN PANAMEÑA DE LAS ASOCIACIONES MÉDICAS DE PANAMÁ

Los profesionales de la medicina reconocemos la importancia de implementar procesos de certificación y recertificación médica que regulen al personal que brinda atención al bien más valioso de una persona, que es su vida. En Panamá, con muchas dificultades, hemos iniciado pasos en esta vía, con el objetivo de reforzar y garantizar la atención de salud acorde a las necesidades de la Población.

La condición de estado de emergencia por la pandemia de la COVID 19 no puede ser utilizada como excusa para desmejorar la calidad de la formación médica; al contrario, debe ser un motivo de inspiración para robustecer las Instituciones médicas tanto formadoras, como asistenciales.

El examen de certificación básica en medicina, confeccionado y avalado por el National Board of Medical Examiners, es un examen destinado a representar las tendencias y necesidades de la atención médica global, incluyendo enfermedades tropicales, y reúne las máximas garantías de objetividad y transparencia. Consideramos que reducir el puntaje mínimo para aprobar el examen de certificación básica en medicina de 405 a 360, para suplir las necesidades de médicos al sistema de salud, no es justificable. Debemos buscar alternativas que garanticen excelencia y permitan superar las deficiencias académicas agravadas por el estado de emergencia. Lo contrario, sería caer en lo pretendido por la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional con el Proyecto de Ley No.525 que busca permitir el ingreso de médicos a la atención de pacientes sin cumplir con la certificación de conocimientos mínimos.

La Universidad de Panamá es garante de la educación superior de los profesionales de la salud en nuestro país y, por tanto, su independencia económica no puede verse amenazada.

Como asociaciones médicas solicitamos y proponemos:

- Derogar la Resolución No.01 del 3 de marzo de 2021 del Consejo Interinstitucional de Certificación Básica en Medicina, publicada en Gaceta Oficial el día 5 de marzo de 2021, ya que la misma desmejora la calidad académica del personal médico que ingresa al sistema de salud.
- Solicitar el retiro del Proyecto de Ley No.525 que atenta contra la debida certificación de los médicos.
- Hacer públicos los resultados del examen de certificación básica en medicina por Universidad formadora y utilizar estos para que evalúen las deficiencias y se establezcan los correctivos necesarios.

Comunicado conjunto, que los abajo citados firman a los 9 días del mes de marzo del año 2021.

 <b>Dra. Lili Espino Weng</b> Presidenta Colegio Médico de Panamá	 <b>Dra. Anarellys Quintana M.</b> Presidenta Sociedad Panameña de Hematología	 <b>Lic. Miguel Cedeño</b> Presidente Asociación Panameña de Terapia Respiratoria	 <b>Dra. Ingrid González</b> Presidenta Sociedad Panameña de Medicina Física	 <b>Dr. Jaime Sánchez S.</b> Presidente Sociedad Panameña de Obstetricia y Ginecología	 <b>Dr. Pedro Fernández</b> Presidente Asociación Odontológica Panameña	 <b>Dra. Liliana Nel</b> Presidenta Asociación Panameña de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo	
 <b>Dr. Paulo Barrera</b> Presidente Asociación Panameña de Alergología e Inmunología Clínica	 <b>Dra. Ana Belén Araúz</b> Presidenta Sociedad de Enfermedades Infecciosas de Panamá	 <b>Dra. Guadalupe Castillo</b> Presidenta Sociedad Panameña de Medicina Crítica y Terapia Intensiva	 <b>Dra. Rosa Larreategui A.</b> Presidenta Asociación Panameña de Nutrición Clínica y Metabolismo	 <b>Dr. Narciso Araúz N.</b> Presidente Asociación Panameña de Medicina de Emergencias	 <b>Dr. Reinel Camargo</b> Presidente Interino Asociación Académica de Médicos de Urgencia de Panamá	 <b>Dr. Francisco Mata</b> Presidente Sociedad Panameña de Psiquiatría	
 <b>Dra. Nuvia Batista R.</b> Presidenta Sociedad Panameña de Medicina Interna	 <b>Dr. Fabio Jaramillo</b> Presidente Asociación Panameña de Neumología y Cirugía de Torax	 <b>Dra. Kathleen Quintero</b> Presidenta Sociedad Panameña de Anestesiología, Reanimación y Algiología	 <b>Dr. Nicolas Juan Liakopoulos</b> Presidente Asociación Panameña de Cirugía	 <b>Dr. Miguel Valdés</b> Presidente Asociación Panameña de Coloproctología	 <b>Dra. Sabrina Zapata</b> Presidenta Sociedad Panameña de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello	 <b>Dra. Julissa Rodríguez</b> Presidenta Asociación Panameña de Cirugía Vasculay Angiología	
 <b>Dr. Alberto Bissot</b> Presidente Sociedad Panameña de Pediatría	 <b>Dr. Eduardo Prado Pinedo</b> Presidente Asociación Panameña de Médicos Intensivistas	 <b>Dr. Jan Axel Cubilla</b> Presidente Asociación Panameña de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva	 <b>Dra. Daymé Quintero G.</b> Presidenta Asociación Panameña de Medicina Familiar	 <b>Dra. Amelia Martíz</b> Presidenta Asociación Panameña de Dermatología	 <b>Dr. Erick Araúz</b> Presidente Sociedad Panameña de Oncología	 <b>Dra. Princesita Xatruch</b> Presidenta Sociedad Panameña de Psiquiatría de Niños y Adolescentes	 <b>Dr. Rodolfo Yi</b> Presidente Sociedad Panameña de Oftalmología
 <b>Dr. Régulo Valdés</b> Presidente Sociedad Panameña de Nefrología e Hipertensión	 <b>Dr. Ariel Saldaña</b> Presidente Sociedad Panameña de Ortopedia y Traumatología	 <b>Dr. Aron Benzadon</b> Presidente Asociación Panameña de Neurología	 <b>Dr. Luis Carlos Moreno</b> Presidente Asociación Panameña de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva	 <b>Dr. Rolando Reyna</b> Presidente Sociedad Panameña de Radiología e Imagen	 <b>Dr. Anastasio Amejeira</b> Presidente Sociedad Panameña de Neurocirugía y Neurología	 <b>Dr. Temistocles Díaz</b> Presidente Sociedad Panameña de Cardiología	 <b>Dr. Enrique Giraldo</b> Presidente Sociedad Panameña de Reumatología
 <b>Dr. Ramón Rodríguez Lay</b> Presidente Sociedad Panameña de Urología	 <b>Dr. Félix Pitty</b> Presidente Sociedad Panameña de Cirugía Cardiovascular, Torácica y Endovascular.	 <b>Dra. Ruth Vergara</b> Presidenta Asociación Panameña de Patología	 <b>Dra. Nelia Camaño</b> Presidenta Asociación Panameña de Cuidados Paliativos				